REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 126 CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 16 de octubre del 2024, siendo las 10:10 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N°126 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Luis Trigo Rojas y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
- Srta. Javiera Orellana Gallo.
- Sr. Rafael Campos Campillay.
- Sra. María Elizalde Elizalde.
- Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°117
- 2.- INGRESO DE ORDINARIO N°139/2024 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: SOLICITUD DE APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA.
- 3.- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE SERVICIOS QUE SUPERAN LAS 500 UTM: PRESENTACION DEL MOMORANDO N°067 DE SECPLA PARA ANALISIS Y APROBACION.
- 4.- BASES PRESUPUESTARIA PUBLICA CHANGO BAR: PRESENTACION PARA CONOCIMIENTO Y POSTERIOR APROBACION DE LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACION.

- 5.- EXPOSICION DE LA ACTUALIZACION DE LA ORDENANZA MUNCIPAL "COLACIONES SALUDABLES": PRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNCIPAL PARA LA REVISION Y POSTERIOR APROBACION.
- 6.- EXPOSICION DE AVANCES 2024 DEL CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR (CEDIAM): INFORME SOBRE EL ESTADO DE PROGRESO DEL CEDIAM DURANTE EL PRESENTE AÑO.
- 7.- SOLICITUD APORTE PARA BAILE GITANO.
- 8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
- 9... PUNTOS VARIOS.

Sr. Trigo, dice: en atingencia del tiempo les parece modificar la tabla y partir con el punto número cinco que es la exposición de la Ordenanza Municipal aprovechando que está la profesional, pedimos modificar el orden del acta y aprobarla.

El Concejo Municipal Aprueba.

5.- EXPOSICION DE LA ACTUALIZACION DE LA ORDENANZA MUNCIPAL "COLACIONES SALUDABLES": PRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNCIPAL PARA LA REVISION Y POSTERIOR APROBACION.

Sr. Trigo, dice: entonces partimos con el punto número cinco, que es la exposición de la actualización de la ordenanza Municipal, que está vigente, está funcionando, pero necesita una actualización y tiene que ver con las colaciones saludables saludamos a la profesional que nos acompaña usted misma, preséntese buenos días.

Srta. Ahumada, dice: hola buenas, mi nombre es María Paz Ahumada, nutricionista a cargo del CESFAM Verdaguer, les traigo hoy día la actualización acerca de esta ordenanza que se eh propuso el año 2014 y que hoy día les traigo como actualización acerca de la Ley 20.606, que es la Ley de los alimentos que ésta tenía como distintos objetivos y su último límite ya se cumplió entonces, para mostrarle acerca de eso, ya como breve introducción acerca de lo que vamos a ver el día de hoy bueno, la introducción nace de esta ordenanza de las colaciones saludables a raíz de la Ley 20.606, que explica más o menos el por qué nace que en Chile el día de en el año hay un 39,8% de la población que tiene sobrepeso y un 31.2 que tiene obesidad y un 3.2 que tiene obesidad mórbida qué quiere decir eso que casi tres de cada cuatro chilenos presentan algún tipo de malnutrición por exceso y dicha cifra aumentó diez puntos desde el 2010 por eso se hace esa actualización estos resultados también se van a relacionar con respecto a los niños menores de diez años, donde su porcentaje más alto de malnutrición se encuentra principalmente en 5.º básico,

donde un 65,8% presenta una malnutrición qué quiere decir eso que cada de los cinco niños, tres de estos van a presentar algún sobrepeso o a una obesidad según el mapa de la Junaeb del 2023, entonces esta obesidad propicia un ambiente inflamatorio que va a disponer el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles que van a afectar y por supuesto, lamentablemente la comuna del Huasco no está exenta de esta situación, mostrando prevalencia de sobrepeso y obesidad elevada, sobre todo en escolares y la obesidad, para que ustedes sepan, es una condición que surge principalmente del balance de lo consumido, donde lo que se consume no se alcanza a gastar donde la alimentación actual que tenemos radica en productos envasados de alto contenido calórico, graso y azúcares que principalmente van a favorecer a la ganancia de peso ya entonces, las consideraciones generales de esta ordenanza habla acerca de lo que son los alimentos, el concepto como tal de los alimentos altos en calorías, altos en azúcares altos en sal y altos en grasa ya la presente Ordenanza de Colación Saludables tiene como la finalidad crear y promover kioscos y recreos saludables, los establecimientos educativos y cercanos a estos en la comuna de Huasco por ende, te traemos la definición de qué es lo que es una población saludable y que los kioscos saludables o negocios que estén cerca de los establecimientos educativos puedan incorporar estos tipos de alimentos.

Sr. Trigo, dice: principalmente regula eso los kioscos que están alrededor de los establecimientos educacionales o todos los de la comuna.

Srta. Ahumada, dice: los que están alrededor de algún establecimiento educacional o de algún establecimiento de la salud esto es lo que regula bueno, principalmente aquí les traigo como ejemplos que se puedan entregar dentro de estos kioscos saludables como aguas minerales, aguas o jugos naturales, lácteos, leches semidescremada o descremada, yogures y un sinfín de lista que están dentro de la ordenanza y principalmente donde nace esto de los kioscos saludables, que también en el artículo cinco de esta ordenanza habla acerca de la prohibición de la venta, el expendio y la publicidad y comercialización de sus alimentos que presenten los rótulos que ya les dicen que son los altos en calorías, altos en azúcar, altos en calorías y lo ideal es que también tampoco se prohíba la venta de alimentos no envasados que en su contenido nutricional superen los límites ya mencionados como completos o papillas chamarritas, pizzas, papas fritas, bebidas con azúcar, entre otros productos que en los bienes nacionales de uso público, ubicados a una distancia inferior a los 100 metros de los perímetros caminables de los accesos a los establecimientos educacionales y establecimientos de salud y estos son los límites que yo les traía, que es dentro de la actualización la anterior ya estaba dentro de esta ordenanza los límites que ahora son es que, por ejemplo, de la energía están 275 calorías por alimento, por 100 miligramos de sodio, de 400, de azúcares totales del diez y de grasas saturadas del cuatro y en los líquidos de 70 en calorías, sodio 100 azúcares total en cinco y grasas saturadas tres y también habla esta ordenanza con respecto como a los establecimientos que se vayan a adjudicar estos kioscos saludables deban contener con buenas condiciones estructurales, que sea limpio y ordenado y que más que nada se respeten por el reglamento sanitario de los alimentos, que por ejemplo tiene que ser material sólido, lavable contar con una estructura protegida donde se elaboren los alimentos, si es que se van a elaborar en esto, porque solo se pueden extender como se pueden elaborar ya y en caso de manipular alimentos que estos tengan como lo que les mencionaba recién, que se adecúen a lo que es el reglamento sanitario de los alimentos ya que también si sea necesario y si es que las personas quisiesen, nosotros también podríamos, como impartir cursos de manipulación, de manipulación de alimentos a cargo de los nutricionistas que están en el CESFAM Verdager verdad

y que habla acerca del artículo número siete que la Municipalidad de Huasco se abstendrá de otorgar permisos para el ejercicio del comercio ambulante y estacionado de alimentos que presenten en su rótulo uno de los más sellos de altos en y lo que les mencionaba también alrededor de un perímetro de 100 metros dentro de estos establecimientos y servicios de salud y cuáles son principalmente el objetivo de esta ordenanza que la ordenanza de colación Saludables de la Municipalidad de la comuna de Huasco va a tener como objetivo propender y colaborar con una nutrición adecuada en los menores de edad que estudien en los establecimientos educacionales de la comuna y dentro de los otros objetivos principalmente es ordenar el expendio y la oferta de colaciones al interior y a la distancia de los 100 metros del perímetro poder impulsar y promover la alimentación saludable en los niños, niñas y jóvenes de la comuna del Huasco y poder así disminuir los índices de obesidad dentro de la comuna y de la puesta en marcha de esta ordenanza todos los establecimientos educacionales de la comuna deberán publicar la presente ordenanza y hacerla visible en cada quiosco que esté cerca del metro y el encargado de fiscalizar este cumplimiento de la presente ordenanza va a ser el encargado del Programa de Promoción de Salud del Departamento de Salud Municipal o su subrogante o en su último caso podríamos ser nosotros nutricionistas.

Sr. Trigo, dice: una consulta esto de nosotros aprobarlo, porque finalmente tenemos que aprobarlo, porque es una modificación que actualiza esto va a permitir que ustedes también lo puedan difundir a los Departamentos Municipales competentes, por ejemplo patentes comerciales, administración Municipal y otros departamentos como Fomento Productivo, que también en alguna oportunidad entregan permisos provisorios, para ferias de emprendedores ciertas actividades en particular, está considerado perfecto alguna duda Concejales, respecto a la modificación de la ordenanza Municipal actualización.

Sr. Cumplido, dice: bueno, primero creo que es una ordenanza que como mencionaba, ya está en el 2014 que estas modificaciones vienen a solucionar seguramente algunas dudas que ustedes mismos fueron analizando, verdad bueno, también hay que ir pensando en cómo vamos, redestinando a los permisos que también nosotros hemos entregado a los carros de comida, ya que por otra parte también es importante ver el trabajo de las personas de nuestra comuna entonces creo que es importante que cuando se entregue esta información a los carritos porque hay varios carritos que están cerca de la escuela, también es importante que se haya una marcha blanca y no se les pase un parte o algo dependiendo de esta ordenanza, entonces creo que es importante poder analizar eso, que se le entregue un informativo para que la persona pueda venir a la Municipalidad y que la Municipalidad también a través de los Departamentos competentes puedan ir reubicando estos carritos.

Srta. Ahumada, dice: claro porque la idea principal no es cómo quitar ese sostén, sino que tal vez cambiar como el foco, que es lo que nosotros queremos que se entreguen alimentos como más saludables.

Sr. Trigo, dice: ahí lo que dice el colega tiene harta razón y no tiene que ver porque nosotros otorgamos varios permisos a los Food Trucks y no tiene que ver con terminar con los Food Trucks y los emprendimientos, sino que innoven en el producto que están entregando particularmente soy un fanático de los italianos, por ejemplo, pero tenemos que cambiar esa ideología de tener que seguir consumiendo comida que nos hace daño, en esto, Nathaly también existe la posibilidad de

que el Departamento de la Unidad de Promoción pueda generar también un acercamiento posterior a la aprobación de esta actualización de ordenanza con los Food Truck para que puedan ir acercándose y esta promoción se realice con ellos.

Srta. Ahumada, dice: sí, de hecho, está y está dentro de eso que si de ser así, y si ellos quisiesen, nosotros podemos hacer como ese tipo de capacitación y cómo hacer ese acercamiento.

Sr. Cumplido, dice: sí, sería bueno de igual forma, porque también hay muchas cosas contradictorias por el tema de la educación, como es un cliché el tema de que parte por casa, verdad los papás de colación les envían una lata de Coca-Cola con una barra de chocolate básicamente, entonces es importante que también se le se le informe a los padres se puedan hacer reuniones con los centros de apoderados para que también ellos vayan cambiando un poco la cultura.

Srta. Ahumada, dice: claro, porque nosotros igual dentro del Departamento de Salud también tenemos otros programas que tienen que ver con la intervención dentro de los establecimientos y este es el programa Vida Sana y desde ahí nace igual un poco que de los apoderados sí nace esto de que yo a mi hijo le entrego colaciones saludables, pero pasa que saliendo del establecimiento hay un carrito, entonces se hace difícil como que quiero cuidar a mi hijo, pero en su entorno no está haciendo cuidado exacto entonces por eso nace esta como actualización.

Sr. Vega, dice: quiero hacerle una consulta al Ministro de Fe, Secretario Municipal, esta modificación tiene que ser presentada en el Diario Oficial, no es cierto, porque es una modificación de una ordenanza publicada.

Sr. Torres, dice: primeramente, no sé si se publicó.

Sr. Vega, dice: sí, está vigente, tiene que estar publicado.

Sr. Torres, dice: estamos hablando publicada en el Diario Oficial, como eso lo maneja salud deberían saber si fue publicada, tendría que publicarse claro, para que tenga efecto.

Sr. Vega, dice: porque resulta que la consulta mía venía a eso, porque sí está publicada y nosotros la aprobamos hoy día, eso va a tener que esperar que salga en el Diario Oficial para recién poder oficializarla y ejecutarla.

Sr. Torres, dice: me da la impresión de que no debe estar publicada.

Srta. Ahumada, dice: voy a consultar.

Srta. Gallo, dice: lo otro discúlpeme me da la palabra esto es solamente, por así decirlo, para el comercio ambulante o para el comercio establecido igual, porque me asalta la duda porque en el Mireya, si mal no recuerdo creo que hay una cafetería con pastelería al frente, tenía un negocio de almacén que por ende vendía papas fritas, cosas así.

Sr. Cumplido, dice: pero la ordenanza habla de ambulantes.

Srta. Ahumada, dice: de comercio establecido.

Srta. Gallo, dice: porque sí, sí entraría la prohibición de comida de alta en azúcares va a ser una afectación de negocios ya establecidos, en lo que es esos sectores, por lo menos.

Srta. Ahumada, dice: claro, porque nace esta ley la 20.606 y sus pilares principalmente lo que es la como la publicidad, pero en el marco de una ley Pilar su segundo pilar es acerca de los kioscos saludables y su tercer pilar es acerca de los logotipos, ya vemos que por ejemplo el día de hoy ya no se nos entregan como juguetes en los alimentos que antes pasaba o que antes estaban los monitos en los cereales dentro de eso ya no está, porque se hizo esa como prohibición a todas esas como grandes empresas, el segundo pilar es acerca de los kioscos saludables, que no sé si hace un tiempo recordaban que antes los kioscos tenían como su o sea los establecimientos, los colegios, cualquier otro tipo de liceo tenía como kioscos y ahora ya no están, el tercer pilar es acerca de los logos que les mencionaba recién que de hecho es unas prácticas que se han replicado en otros países, como en México en España y en otros entonces parte desde esos tres pilares y ese pilar aparece lo que es el kiosco saludable y de lo que está alrededor de lo de los establecimientos en ese metro cuadrado.

Sr. Trigo, dice: bueno poder también socializarlo con los con los negocios establecidos cerca de los establecimientos educacionales, particularmente como sucede en Mireya.

Srta. Gallo, dice: claro y se van a tener no sé, me imagino que la ilusión que tiene el McDonald que te da como la opción saludable que se les venda en cierto horario a los chicos por lo menos, porque si tú me dices que está la prohibición de alto en azúcar cierto, a mí me asalta la duda por la cafetería que está al frente es que la vaya a tener que sacar de ahí.

Sr. Trigo, dice: el Olivar también tiene un carrito.

Srta. Gallo, dice: yo creo que apuntar ahí a que tengan una colación saludable, por así decirlo.

Srta. Ahumada, dice: que tengan una opción para los estudiantes que sea esa opción para ellos.

Sr. Cumplido, dice: la prohibición de venta de consumo de azúcar.

Sr. Trigo, dice: y no limitar el negocio porque ojo claro esto va para los estudiantes.

Srta. Ahumada, dice: esto es solamente vemos estos índices en la población como infantil, básica y media.

Sra. Elizalde, dice: este es un tema, como usted dice, de la ordenanza de 2014, que yo recuerdo que en cada establecimiento había un quiosco dentro del establecimiento donde se vendía de todo y cuando salió esta ordenanza, desaparecieron los quiosco porque tenían que cambiar drásticamente la venta de sus productos a, digámoslo a dietético, entre comillas y salieron todos, por qué todos sabemos cuándo bueno, los que han logrado hacer dieta, que yo nunca lo podía hacer, es carísimo o sea, compras algo, dietético, caro todo es caro, cuando uno quiere hacer dieta, digámoslo así por lo tanto, esos quioscos que estaban en esos establecimientos en aquellos años,

todos salieron, todos salieron ahora, cómo lo vamos a regularizar para que ellos puedan volver, yo no sé si la SLEP en este caso permitirá que vuelvan a instalarse quioscos dentro de los colegios o como dice la Concejal, afuera del colegio, el Concejal dijo algo muy importante el Concejal Cumplido dijo qué pasa, que los padres mandamos, porque mandamos colaciones saludables a los hijos o nietos a los colegios, pero salen del colegio y compran, es fácil o sea, si tú mandas a tu hijo con colaciones, estamos hablando de la básica de niños menores, no le des plata, simplemente no le des plata, para que no tenga la facilidad de comprar lo que quiera y tú mandas una colación saludable a tu hijo, así que me encanta modificar esta ordenanza y también aclarar a las personas que están afuera, porque dentro de un de un colegio arriba hay un Food Truck afuera, donde vende comida chatarra, entonces hay que regularizar bien y sociabilizar con las personas de estos carros para que no se vean perjudicados, pero me parece muy bien la ordenanza.

Srta. Ahumada, dice: tratar de modificar un poco la población acerca de que cuál es la problemática actual, el fondo de esta ordenanza es la promoción y evitar que estas como malas prácticas, se sigan como incentivando hacia los adolescentes.

Sra. Elizalde, dice: y también trabajar en conjunto, o sea la educación, en este caso en los colegios, por ejemplo, el Concejal dijo llevan poca cosa bebidas galletas de chocolate, lo que sean entonces eso parte desde la casa, cierto, pero también en los colegios, yo doy un ejemplo de siempre en el colegio mis raíces ahí solo se permite colaciones saludables, los niños llevan agua, no llevan ni bebida ni nada de eso, agua.

Sr. Campos, dice: bueno yo también sumarme un poco a las palabras de los colegas, totalmente de acuerdo en lo que es la información la forma de que se va a concientizar, sobre todo para quién me imagino que nos están escuchando nos van a escuchar también los dueños del comercio establecido entonces escucharlo así de golpe a veces se puede malinterpretar de una forma brusca como prácticamente me van a cerrar mi local, porque estoy a menos de 100 metros de un colegio, hay un negocio que está al lado, que tiene una historia, una trayectoria yo me atrevo a decir, más de 30 años tal vez y así suma y sigue, en los colegios también la realidad es así, me parece haber visto un carro saludable afuera de un colegio, no sé si todavía hay un carro de comida saludable la iniciativa es súper buena igual también ponernos en el lugar de que estamos apuntando a que sí es una realidad que no podemos esconder el tema de la obesidad, sobre todo en los niños, es muy difícil, siendo honesto, también soy papá y como la mayoría de los que están acá inevitable que los niños tengan acceso a un dulce, sobre todo hoy en día si no lo tienen por ti, lo tienen por el compañero pero si es difícil la forma de concientizar a un niño, a lo mejor puede tener un hábito un par de días, pero después si no se refuerza, ahí es importante la labor que hacen ustedes yo en algún momento he podido observar, no sé si todavía tienen había por vidas, vidas como se llama Vidas Sanas, si tenían el consultorio tenía un monitor, iban a hacerle clases a los colegios, a las poblaciones, era bastante bueno.

Srta. Ahumada, dice: se siguen realizando de todas maneras comentarles igual que el día de hoy día también voy a estar en la tarde en el Liceo Japón, hablando acerca de todo lo que es colación saludable y hábitos saludables.

Sr. Campos, dice: que bueno y que mejor que la información sea a través de la de la profesional competente, porque como lo decía al principio los a forman igual para todos, pero súper bueno, porque también hay que regularizar.

Sr. Vega, dice: creo que todos los Concejales han dicho ya todo lo que debería producir este efecto de esta ordenanza, pero yo creo que ustedes como salud van a tener el tiempo para visitar todos los colegios, dar a conocer la ordenanza, conversar con los comerciantes, porque ese va a ser una, porque como dijo el Concejal Campo, que el que escucha, van a empezar me van a venir ,a cerrar porque yo vendo esto, yo vendo esto otro, entonces eso tienen que hacerlo en los colegios, con los alumnos y con los apoderados, si no lo hacen así va a seguir tal cual está la ordenanza, porque va a ser imposible de que los niños no vayan a salir del colegio, como dijo la Concejal Elizalde y anda con un billetito, vámonos a comprar un completo y listo y se acabó el cuento, entonces eso es lo que más me llama la atención la ordenanza está buena, súper buena, pero lo que tienen que hacer ustedes como salud, que ya están involucrados en esto, es la promoción en todo ámbito, porque van a tener que ir reunión, por reunión acá, colegio acá para poder, no ir al colegio, ir a la sala de profesores y decirle mire, esta es la ordenanza, dele a conocer a los alumnos, sino que tienen que ir ustedes a explicarle curso por curso todo eso porque si no de esto no va a servir de nada tener ordenanza, como una vez lo dijo el Concejal Cumplido.

Sr. Trigo, dice: no se cumple porque la gente no la conoce, entonces hay que hacer un proceso de socialización y promoción les parece, colega, si aprobamos la o sometemos a aprobación la ordenanza con la condicionante y pidiéndole ahí amablemente al a equipo que haga este trabajo acompañado de promoción y socialización y difusión en los colegios.

Sra. Elizalde, dice: si, por supuesto y a los colegios y a los locales que están alrededor.

Srta. Gallo, dice: sí sobre todo con el tema de los locales establecidos, porque se va a generar el pánico que han hablado mis colegas de que van a pensar que se van a cerrar, yo creo que por ahí a partir de sociabilizar con ellos y comentarle que no es que no puedan vender el producto, sino que, a lo mejor en ciertos horarios, quizás horarios de punta o simplemente que vean el uniforme y no se haga la venta a los menores.

Srta. Ahumada, dice: a los menores, claro, porque igual mencionar que esta es una ordenanza que ya estaba aprobada y que estaba vigente entonces fue como un tiempo en que no se hizo como tan efectiva.

Srta. Gallo, dice: y también el tema de educar a los apoderados, porque yo he visto que es más fácil comerte un completo que cocinar, o sea uno hay veces que anda corto de tiempo, qué sé yo y el mismo papá va y le compra completo la bebida y estamos.

Sr. Vega, dice: o van a comprar papas fritas.

Sr. Trigo, dice: entonces sometemos a aprobación la actualización de la Ordenanza Municipal de Colaciones Saludables presentada por el Departamento de Salud Municipal con la condicionante de que vaya acompañado de un plan de difusión, de promoción y socialización con los

establecimientos educacionales y el comercio establecido que estén colindantes con estos mismos establecimientos.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 411

"ACUERDAN APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE COLACIONES SALUDABLES PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CON LA CONDICIONANTE DE QUE VAYA ACOMPAÑADO DE UN PLAN DE DIFUSIÓN, DE PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EL COMERCIO ESTABLECIDO QUE ESTÉN COLINDANTES CON ESTOS MISMOS ESTABLECIMIENTOS"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Luis Trigo Rojas, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°117

Sr. Trigo, dice: y aprobado por mi parte Secretario Municipal agradecemos su participación, continuando con la tabla y en el orden solicito la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número 117, que fue enviada por nuestro Secretario Municipal.

El Concejo aprueba por unanimidad acta sesión Ordinaria Nº 117, sin observaciones.

2.- INGRESO DE ORDINARIO N°139/2024 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: SOLICITUD DE APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Trigo, dice: efectivamente, que es el ingreso que lo vamos a hacer de manera formal, que ingresa a cada uno de ustedes para conocimiento, sobre tres puntos que nos pide el Departamento de Salud Municipal a través del ordinario 139, en donde la materia solicita la aprobación de modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, ustedes ya lo tienen en conocimiento, se lo hicimos llegar ayer de todas maneras se lo entregamos al Secretario Municipal, para que quede en acta el ingreso formal, que tiene que ver con tres puntos esenciales, que es bueno que lo podamos estudiar para la próxima sesión de Concejo y que tiene que ver con la creación de una cuenta presupuestaria, para iniciativas de inversión de proyectos de obras civiles, denominado Construcción en el Plan de Cuentas del Departamento de Salud para asignar recursos según ingresos y ejecutar proyectos de inversión correspondiente a la construcción de 6 postclínicos multipropósitos y un comedor con el objetivo de contar con espacios versátiles que permitan la

atención médica de diversas especialidades, asegurando la privacidad y seguridad de los pacientes, un segundo punto que tiene que ver con aprobar la modificación presupuestaria según mayores ingresos efectivos del mes octubre del 2024, correspondiente al reajuste del 0.5% para el sector público, a partir del mes junio del 2024 a diciembre del 2024, aumentando el presupuesto del Departamento de Salud Municipal en 60 millones de pesos, ese también es un requerimiento nuevo que tenemos, que es importante analizar, con reasignación del Fondo del Presupuesto de gastos, tal como se indica en las imputaciones presupuestarias del primer recuadro, y un tercer punto y último que menciona el oficio que tiene que ver con aprobar la modificación presupuestaria de reasignación de fondos del presupuesto de gastos, tal como lo indican las imputaciones presupuestarias del segundo recuadro que ustedes ya tomaron conocimiento, Secretario Municipal hacemos ingreso entonces de este ordinario, donde pide estos tres puntos para poder ser analizados y posteriormente aprobados que tienen relación con la modificación presupuestaria.

Sr. Cumplido, dice: poder solicitar también una reunión para dicho efecto.

Sr. Trigo, dice: si conversé con bueno, ayer le pedí detalle sobre este ordinario al Director del Departamento de Salud Municipal, Yerko Tabali ayer y está abierto poder reunirse con la comisión en una mesa de trabajo, me indicaba que bueno, ya lo había hecho anteriormente con nosotros, donde no había mencionado esto de crear una cuenta para específicamente para la construcción, que sea rápida los tiempos que necesitan, y así evitan algunos trámites administrativos, pero como son tres puntos que son complejos y amplios, yo creo que debiéramos armar y citar a una reunión de trabajo con la Comisión y con los Concejales que deseemos participar para poder analizarlo les parece por supuesto, lo vamos a coordinar entonces con el Director del Departamento de Salud Municipal.

3.- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE SERVICIOS QUE SUPERAN LAS 500 UTM: PRESENTACION DEL MOMORANDO N° 067 DE SECPLA PARA ANALISIS Y APROBACION.

Sr. Trigo, dice: continuando con la tabla, tenemos la autorización para suscribir contratos de servicios que superan las 500 UTM a través de la presentación de un memorándum número 67 de la Secpla de don Daniel Pizarro, dirigido a la ALCALDESA subrogante Karen Riveros junto con saludar, dice el memo. Solicito a usted respetuosamente, gestionar ante el Concejo Municipal autorización para suscribir los contratos de los servicios que se indican, ya que estos superan las 500 UTM, los proyectos son el mejoramiento de la Biblioteca Municipal José Santos Ossa y la Construcción del paseo peatonal los Carrera previamente igual me contacté con SECPLA para que nos diera detalles respecto a cada uno de los proyectos y ahí nos detalló que los proyectos tienen relación con el mejoramiento de la Biblioteca Municipal José Santos Ossa, la licitación pública ya está arriba en la 3738 13 LQ 24 y el monto de licitación para que tengan claro porque vamos a aprobar una suscripción de contrato, pero no teníamos los montos específicos tiene relación con un monto de \$163.946.836. con IVA incluido y la segunda licitación que corresponde a la construcción del paseo peatonal Los Carrera es la licitación número 3738 14 LP 24 y tiene un monto de licitación de \$111.635.000., IVA incluido, sometemos a acuerdo de Concejo. Por lo tanto el Concejo adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 412

"ACUERDAN APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO QUE SUPERA LAS 500 UTM CORRESPONDIENTES AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL JOSÉ SANTOS OSSA LICITACIÓN 3738 13 LQ 24."

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Luis Trigo Rojas., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

ACUERDO Nº 413

"ACUERDAN APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO QUE SUPERA LAS 500 UTM CORRESPONDIENTE AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL LAS CARRERAS LICITACIÓN 3738 14 LP 24"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Luis Trigo Rojas., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

4.- BASES PRESUPUESTARIA PUBLICA CHANGO BAR: PRESENTACION PARA CONOCIMIENTO Y POSTERIOR APROBACION DE LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACION.

Sr. Trigo, dice: continuando con la tabla, también vamos a hacer ingreso, por solicitud de la administradora Municipal en su rol de ALCALDESA subrogante de las Bases de Propuesta Pública del Chango Bar la presentación de conocimiento y posterior aprobación de las bases del proceso de licitación ustedes también ya la recibieron y hacemos el ingreso, la idea es que podamos analizar las bases de la propuesta pública, yo no sé si tienen alguna acotación respecto a estas bases Concejales.

Sr. Cumplido, dice: Presidente, solamente lo que ya se había mencionado, una posterior reunión para poder aclarar los puntos y el próximo Concejo y llegar solamente a aprobarlo.

6.- EXPOSICION DE AVANCES 2024 DEL CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR (CEDIAM): INFORME SOBRE EL ESTADO DE PROGRESO DEL CEDIAM DURANTE EL PRESENTE AÑO.

Sr. Trigo, dice: a continuación, viene la exposición del CEDIAM, que iban a estar acá a las 11, pero vamos a pasar al punto número siete, que tiene que ver con la solicitud de aporte para el baile gitano esto tiene relación con la Feria San Pedro entonces pero no señala el monto como lo hemos hecho con las anteriores.

7.- SOLICITUD APORTE PARA BAILE GITANO.

El Concejo conversa sobre este tema y deciden dar un aporte de \$4000.000.-

Sr. Trigo, dice: perfecto entonces sometemos a aprobación el aporte monetario por las Fiestas San Pedro 2024 para el baile religioso gitano, San Pedro porque Gitano San Pedro por un monto de \$400.000 según disponibilidad presupuestaria.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 414

"ACUERDAN UN APORTE MONETARIO POR LAS FIESTAS SAN PEDRO 2024, PARA EL BAILE RELIGIOSO GITANO SAN PEDRO POR UN MONTO DE \$400.000.- SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Luis Trigo Rojas., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Trigo, dice: entonces correspondencia recibida y despachada es la que ya analizamos anteriormente, que lo vimos a través del Concejo y fuimos las que abordamos dentro de la tabla misma.

9.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Vega, dice: Presidente quiero que usted oficie, para que nos entreguen las actas que están atrasadas, le voy a entregar el listado de actas atrasadas a quien corresponde, para que le oficie a

la Alcaldesa subrogante, para ver si esto está en la primera sesión de noviembre, entregar todas estas actas.

Sr. Trigo, dice: antes de finalizar el periodo.

Sr. Vega, dice: no la primera semana de noviembre, porque si no van a estar el día 6 de diciembre entregándote.

Sr. Trigo, dice: la vamos a mencionar para que quede el acta que es la sesión ordinaria número 99, Sesión ordinaria número 100, la 101, 106, la sesión ordinaria número 31, la 28, la 113, la 119, la extraordinaria 39 la ordinaria 118, Ordinaria 121, Extraordinaria Número diez ordinaria Número 122 ordinaria número 120.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sra. Elizalde, dice: buenos días todavía a todos los presentes y a todos los que están detrás de la plataforma Municipal, ahora bien, vengo a entender las cartas que tenía aquí en mi documento por si lo puedo leer, señor Presidente por supuesto bueno, aquí hay una carta del 8 de junio del 2023 de parte de la señora Juana Seura Seura solicita el comodato del terreno sitio cuatro, ubicado en calle Playa Brava, Población Canto de Agua Huasco, con la finalidad de seguir trabajando como lo hemos hecho hasta hoy, supuestamente esos son los terrenos del barrio Industrial, ahí aparentemente se le terminó el comodato y ha tenido problemas con el servicio puesto interno, porque ella puso un local en su casa habitación, por lo cual le piden comodato, de porque el comodato está a nombre de ella, el negocio para los papeles en nombre de Juana Seura y acá está el respaldo de la señorita Daniela Álvarez de la DOM, señor Alejandro Pérez, que es el marido en consideración al artículo, comunico a usted que el Concejo Municipal ha determinado otorgarle un plazo de 30 días corridos a partir del recibo del presente oficio, para que haga uso del sitio lote número cuatro que se entregó en comodato, con el fin que fue solicitado y aprobado en virtud del Certificado de Acuerdo número "tatan" del 26 de enero del año presente, cabe señalar que en el caso de no cumplir con lo acordado, se reasignará el sitio a otra persona atentamente, Daniela Alvarez.

Sr. Trigo, dice: este es el lote número cuatro, cierto del barrio industrial.

Sra. Elizalde, dice: Sí, por eso no lo entendía muy bien, porque esto esté dice Huasco febrero del 2019, que fue cuando se aprobó aparentemente el comodato de este lote perfecto así que ella lo que me explicó a mí el matrimonio el otro día es que ella necesita el comodato está a nombre del caballero, aparentemente del sitio cuatro del barrio Industrial.

Sr. Trigo, dice: de su esposo.

Sra. Elizalde, dice: claro, pero los documentos están a nombre de ella, tanto el servicio impuesto interno y todo lo demás que es necesario para el negocio en cuestión que tiene ella.

Sr. Trigo, dice: Entonces lo que ella necesita es que se regularice para que pase a nombre de ella.

Sra. Elizalde, dice: correcto, es lo que yo entendí.

Sr. Trigo, dice: Ya entonces podríamos pedirle un oficio al a la DOM y después nosotros.

Sra. Elizalde, dice: Igual yo voy a conversar después de, con él.

Sr. Trigo, dice: Pudiésemos reasignar ese comodato y hacer el cambio de nombre claro, porque finalmente ese comodato lo entregamos nosotros.

Sra. Elizalde, dice: si, y lo voy a conversar después con Don Guillermo.

Sr. Trigo, dice: perfecto, algún otro tema Concejala.

Sra. Elizalde, dice: sí, ojalá pudiese no sé si a tal vez no lo recuerde le pregunto a los colegas si tenemos fecha para una nueva reunión de presupuesto 2025, porque el otro día la sostuvimos, pero no estaban los Departamentos en cuestión.

Sr. Trigo, dice: Claro, hay una reunión en particular que nos solicitó la administradora, que fue la semana pasada, que era agendada para este martes, que fue ayer, que la cambiaron por temas de agenda.

Sra. Elizalde, dice: Pero no era del presupuesto 2025.

Sr. Trigo, dice: O sea era presupuesto, iba a estar Daniel, la corporación y patentes puntualmente por una situación en particular.

Sra. Elizalde, dice: entonces para el jueves me equivoque.

Sr. Trigo, dice: Exacto no se cambió para el jueves era para el martes, pero no la hemos agendado nuevamente, pero podemos pedirla.

Sra. Elizalde, dice: no si parece que en el correo puso que era el jueves.

Sra. Trigo, dice: Que era el jueves a perfecto, ya, pero igual consultemos porque para ver particularmente tema de presupuesto más allá de los Departamentos involucrados ya.

Sra. Elizalde, dice: Es un tema preocupante no sé si recuerdan que hace un par de semanas en calle Craig a la bajadita, sin sí venimos bajando para el lado izquierdo, cayó una camioneta, chocó con el muro de contención y unos metros más allá está la casa de un adulto mayor, gracias a Dios no había harto espacio para que no cayese en la casa del adulto mayor, lo preocupante que la familia conversó conmigo que cuando uno baja por Calle Craig a mano derecha, contrario a lo que pasó hace semanas a mano izquierda cuando cayó esa camioneta, hay una familia de apellido Laferte que vive ahí por siempre y donde tiene una reja de contención que es muy mínima, es una reja pero la diferencia a lo que pasó el otro día, que de la reja a la casa hay dos metros, o sea, cualquier vehículo que choque ahí cae a la casa, sí o sí, entonces lo que esa familia requiere la posibilidad de cambiar esa reja porque es una reja por un muro de contención que sea firme, porque realmente

se asustaron con lo que pasó el otro día, porque si hubiese sido en la casa de ellos, la camioneta pasa a la casa, porque está a muy poca distancia del de la reja en cuestión.

Srta. Gallo, dice: Hubo una fiesta de San Pedro donde cayó una camioneta ahí.

Sra. Elizalde, dice: si, así que está súper peligroso es Calle esquina, Cantera con Craig, familia Laferte.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Vega, dice: eso está todo en el proyecto que une desde la plaza hacia la salida de Huasco, que es un proyecto que presentaron aquí con detalles, de mejoramiento de calle Craig desde Latorre hacia arriba completito, pero ahí lo dejaron durmiendo ahora, cuando hay un accidente empiezan a preocuparse.

Sr. Trigo, dice: le vamos a enviar también un oficio entonces a Obra.

Sr. Vega, dice: a Secpla qué pasa no sé qué pasa porque ni siquiera llegó ahora el proyecto está ahí en Secpla.

Sr. Trigo, dice: Perfecto, gracias Concejal Elizalde.

Sra. Elizalde, dice: El último punto, el otro día cuando fuimos a la inauguración de la placita de Luis Brizuela, volví a recordar que, al principio, cuando comenzamos esta administración, yo puse en un punto vario, lo feo que está el sector Luis Uribe, porque hace años se construyó ahí un paseo muy bonito, pero las casas, hay casas ahí que ya no están habitadas y que tienen esas casas tienen casi 50 años, son de madera, estuve conversando con una vecina dice que los ratones abundan porque hay casas abandonadas y todos sabemos que también ahí vive una conocida persona que no voy a decir el nombre, pero tiene horrible, lleno de perros, hay mucho ratón y están abarcando todo ese pasaje muy hermoso que me parece que en su administración hace años atrás se hizo esa, ese hermoso paseo en la Calle Luis Uribe, así que ojalá que bueno, el Departamento de Obra me imagino que corresponda fuesen a visitar ese sector porque lo están tomando como hacen para resguardar a los perros, para resguardar a los vehículos, pero no para el fin que se construyó, eso señor Presidente.

Sr. Cumplido, dice: Bueno saludar, Presidente muchas gracias yo vengo con unas solicitudes que ya son reiterativas sobre el caso de la señora Idolia tengo acá la documentación que ella me envió para hacérsela llegar a usted, como lo habíamos hablado vía telefónica, que le entregara las fechas que ella ha estado solicitando, hay una solicitud que me envía, que se la recepcionaron del 20 de noviembre del año 2023, hay otra solicitud del 21 de noviembre del año 2023, del 2 de febrero del año 2024 y una última visita el 19 de abril del 2024, donde ya el Departamento de Obra toma conocimiento y está la documentación acá que ella me envía y de la visita también que realiza al domicilio la sala de RBC, donde también está del 12 de enero del 2024, entonces hay bastante información, Presidente más añadiendo, nosotros ya autorizamos los montos.

Sr. Trigo, dice: Para la ejecución de la rampa.

Sr. Cumplido, dice: Para la ejecución de esa rampa, a mí me gustaría que, entre todos, porque esto no tiene que ver con una solicitud personal, sino que es una necesidad de una vecina que nos compete a todos, que a todos le ha llegado lo más probable es que a todos tienen que haberle comentado la vecina la problemática y cuando se planteó acá y tuvimos la reunión con la profesional Yanit, todos sabíamos la necesidad urgente que tiene yo quiero insistir Presidente en que por favor cuando se aprueben recursos de, para esa índole sean instantáneos acá estamos jugando con la vida de una persona, entonces no esperemos que los recursos salgan cuando ya la persona no esté por favor Presidente, tomémonos de verdad con la importancia que merece la señora Idolia y la necesidad urgente que tiene de mejorar la calidad de vida de su hija por favor, para que por último pueda salir de su casa habitación, salir como corresponde a dar una vuelta por las por sus propios medios, entonces, cuando hablamos de mejorar la calidad de vida, nos referimos a eso es mejorar la calidad de vida que pueda salir por sus propios medios de su casa, y si tenemos una solicitud del año 2023 y esto ya lo aprobamos hace tres meses atrás, yo creo que ya es demasiado tiempo que ha pasado.

Sr. Trigo, dice: finalmente eso también es un poco estar ahí al debe con la dolencia de la de la familia, porque ha sido una preocupación de todos en este en este Concejo, Concejal, le propongo que hagamos un escrito dirigido social, porque en esa oportunidad lo conversamos con el Departamento y firmado por todos los Concejales para que le den agilidad, por favor, yo lo puedo redactar hoy día se los mando para su visación y después le decimos a Pedro que gestione las firmas respectivas de cada uno de nosotros para que pueda salir con prontitud, entre hoy más tardar mañana.

Sr. Cumplido, dice: Por favor Presidente, sería de importancia y que no solamente ese caso, el caso anterior, que también aprobamos una rampa de 5 millones de pesos, que también por favor ese tipo de situaciones se tomen como urgente, son prioridad tal cual señora María eso por una parte y mi segundo punto, Presidente que es un tema que ha estado en boga estos últimos días sobre la situación de la carta que se ha enviado a la Municipalidad, sobre el tema de los comunero, ellos se dirigen a la Municipalidad con el propósito de expresar la profunda preocupación y el descontento frente a las acciones emprendidas por la administración pro indiviso de la comunidad de Estancia Cuesta la Arena, encabezada por el señor Juan Valenzuela, en conjunto con la Compañía Minera del Pacífico, las decisiones que se han tomado, incluyendo el embargo de propiedades de nuestra comuna para recuperar fondos de una demanda judicial, que al parecer parecen son bien inapropiadas, siendo también perjudiciales para nuestra comuna creemos que existen otras vías de solución, nos preocupa profundamente que estas decisiones se estén tomando sin transparencia ni la debida participación de los comuneros, muchos de nosotros desconocemos los detalles sobre las acciones emprendidas, las gestiones financieras y los balances económicos, esta falta de claridad suma a las prácticas también de autoridades, no solo afecta gravemente al bienestar de las familias involucradas, sino que también está frenando el crecimiento y el desarrollo de nuestra comuna todos compartimos el deseo de que Huasco prospere, pero las acciones de la actual administración nos alejan cada vez más de ese objetivo en común, lamentablemente llevamos años e intentando cambiar esa administración, que ha permanecido interrumpidamente durante un periodo desmesuradamente largo consideramos que ninguna administración debería mantenerse tantos años sin un necesario recambio o la renovación de ideas y gestión que son fundamentales para el

progreso de nuestra comunidad por ello hacemos un llamado urgente a las autoridades locales y regionales para que intervengan en esta situación, es imprescindible que revisen las acciones de esta administración y se abra un proceso transparente para que permita a los comuneros participar en las decisiones y en la elección también de quienes los representan además, reiteramos que la Compañía Minera del Pacífico, una empresa con fines de lucro, no debería tener injerencia en la gestión de una comunidad sin fines de lucro como la nuestra, finalmente hacemos un apelo a las autoridades competentes para que trabajen en conjunto con nosotros con el fin de resolver esta problemática de manera justa y eficaz, somos varios los comuneros que rechazamos tajantemente el embargo como solución, ya que creemos firmemente que existen alternativas más adecuadas que no perjudiquen a nuestra comuna, llevamos años luchando por un cambio en busca de una administración más transparente y equitativa y orientada al bienestar colectivo que permitan la convivencia armoniosa entre los comuneros de Cuesta la Arena y los habitantes de Huasco, promoviendo un desarrollo sostenible y un ajuste y justo para todos agradecemos de antemano la atención presentada en esta carta y esperamos que juntos podamos encontrar una solución al bienestar en comunidad de Huasco en su totalidad, pasé a leer la carta que nos envían, que me enviaron también y que ha llegado a los correos y también veo, porque hablaba con el secretario de Planificación, que también nos va a afectar en cuanto a los proyectos que nosotros tenemos para el mejoramiento de nuestras cámaras entonces yo creo que esto no se le ha tomado la seriedad Presidente, que merece hay un embargo de terrenos en la antena y nosotros hoy día postulamos un proyecto súper importante para eso, y esta administración Presidente, no ha tenido el ojo clínico ni la celeridad que corresponde para poder abordar estas situaciones, que hoy día se ven perjudicado también esta Municipalidad en cuanto a sus proyectos, entonces yo he visto propuestas de muchos candidatos que quieren llenar nuestra comuna de cámaras y no saben ni siquiera que hoy día la Municipalidad ya se adjudicó un proyecto y por este tipo de cosas que no se le ha tomado en cuenta, también nos vamos a ver perjudicados, entonces me gustaría, Presidente que por favor se oficie una vez ha llegado el ALCALDE junto a la oficina de los abogados, verdad y por supuesto, a la administradora de la Municipalidad para que se pueda tomar razón y se pueda buscar la mejor solución, yo como Concejal tampoco encuentro que el embargo de los bienes o de terrenos sea una buena solución, esto también va a haber perjudicado a familias que llevan más de 25 años viviendo en ese sector y todo por la plata, que lamentable Presidente, que hoy día se esté dando esta situación acá en nuestra comuna y que se vean afectados los vecinos, que se vea afectado la Municipalidad y sobre todo que se vea afectada nuestra comuna en general.



CARTA PUBLICA A LA MUNICIPALIDAD Y COMUNIDAD DE HUASCO. 1 DE OCTUBRE 2024

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de expresar nuestra profunda preocupación y descontento frente a las acciones emprendidas por la Administración Pro-indiviso de la "Comunidad Estancia Cuesta de la Arena", encabezada por el señor Juan Valenzuela, en conjunto con la Compañía Minera del Pacífico (CMP). Las decisiones que han tomado, incluyendo el embargo de propiedades de nuestra comuna para recuperar fondos de una demanda judicial, nos parecen no solo inapropiadas, sino también perjudiciales para Huasco, creemos que existen otras vías de solución.

Nos preocupa profundamente que estas decisiones se estén tomando sin transparencia ni la debida participación de los comuneros. Muchos de nosotros desconocemos los detalles sobre las acciones emprendidas, las gestiones financieras y los balances económicos. Esta falta de claridad, sumada a prácticas autoritarias, no solo afecta gravemente el bienestar de las familias involucradas, sino que también está frenando el crecimiento y desarrollo de nuestra comuna. Todos compartimos el deseo de que Huasco prospere, pero las acciones de la actual administración nos alejan cada vez más de ese objetivo común.

Lamentablemente, llevamos años intentando cambiar esta administración, que ha permanecido ininterrumpidamente durante un periodo desmesuradamente largo. Consideramos que ninguna administración debería mantenerse tantos años sin un necesario recambio o la renovación de ideas y gestión, que son fundamentales para el progreso de nuestra comunidad.

Por ello, hacemos un llamado urgente a las autoridades locales y regionales para que intervengan en esta situación. Es imprescindible que se revisen las acciones de esta administración y se abra un proceso transparente que permita a los comuneros participar en las decisiones y en la elección de quienes los representen. Además, reiteramos que la Compañía Minera del Pacífico, una empresa con fines de lucro, no debería tener injerencia en la gestión de una comunidad sin fines de lucro como la nuestra.

Finalmente, hacemos un apelo a las autoridades competentes para que trabajen en conjunto con nosotros, con el fin de resolver esta problemática de manera justa y eficaz. Somos varios los comuneros que rechazamos tajantemente el embargo como solución, ya que creemos firmemente que existen alternativas más adecuadas que no perjudiquen a nuestra comuna. Llevamos años luchando por un cambio, en busca de una administración más transparente, equitativa y orientada al bienestar colectivo, que permita la convivencia armoniosa entre los comuneros de Cuesta de la Arena y los habitantes de Huasco, promoviendo un desarrollo sostenible y justo para todos.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta carta y esperamos que juntos podamos encontrar una solución que beneficie a la comunidad de Huasco en su totalidad.

Sr. Trigo, dice: Perfecto Concejal vamos a hacer el oficio correspondiente también pudiésemos adelantar y juntarnos con ellos, probablemente hacer alguna mesa de trabajo con el apoyo Jurídico para hacer un pronunciamiento respecto a los términos legales, les parece.

Sr. Campos, dice: Buenos días saludarlos a todos bueno, yo voy a insistir seguir insistiendo con un solo punto que es preocupante también para los transeúntes, que lo mencioné en el Concejo anterior, que tiene que ver con esta edificación antigua que está en Prat con Riquelme, bueno el

deterioro, ya lo que hemos hablado anteriormente, pero esto va en crecimiento, el deterioro de digamos, de la pared y tenemos que buscar las vías de una mejora o de prevenir algo no sé de una contención de esta estructura, porque está peligrosísima, me voy a enfocar solamente en ese punto vario, dado que ahí ya todos sabemos, que es la vuelta del supermercado, transitan la mayor parte de las personas que viven ahí, son adultos mayores.

Sr. Trigo, dice: y ese lugar es de un privado cierto.

Sr. Campos, dice: si, así es que ahí solicito presidente el apoyo con DOM para ver la forma de mitigar esta situación.

Sra. Elizalde, dice: Disculpe, Concejal ese es de un privado me parece que se ha tocado varias veces el punto y la DOM tomó cartas en el asunto porque aparte ese terreno había otro y le llegaron no encontraron nunca los dueños de esa.

Sr. Trigo, dice: para notificarlo, si lo que podemos pedirle ahora es que agilice eso, porque cuando se notifica tienen una cantidad de tiempo de notificaciones que si no logran dar eso, tiene que intervenir la Municipalidad por seguridad propia de la de lo mencionamos la otra vez, se hizo también en una situación similar en calle Craig y porque se está derrumbando de a poquito, por lo menos cercarlo mientras tanto, para eso no suceda, para que no suceda ningún accidente y poder que Obras intervenga luego ciertas notificaciones.

El Concejo conversa sobre esta problemática.

Srta. Gallo, dice: Hola, buenos días a todos los presentes y a los que nos siguen bueno, mi punto vario coincide netamente con el del Concejal Cumplido con respecto a la situación que se está dando con los comuneros, he ido a preguntar a los abogados, pero siento la necesidad y de plantearle a ustedes al Concejo es que nos reunamos con los abogados y nos comenten los pasos a seguir con respecto a esta situación porque la incertidumbre de las familias que están en el sector es mucha y por lo que estuve hablando con el abogado, hay tres opciones de cómo poder subsanar esta situación y sobre todo que está la voluntad de la nueva administración de los comuneros de no llegar a esta situación, yo creo que hay que darle la celeridad que corresponde, no ha pasado con otros casos que nos llaman al último momento y nos explican y nos comentan y que tenemos que hacer las cosas de aquí a mañana y algo que venimos pidiendo hace mucho tiempo, que se nos esclarezca este tipo de situaciones, que no se hagan estas reuniones en cuatro paredes, porque necesitamos saber nosotros somos los que andamos por la comuna, nosotros somos los que estamos caminando, nosotros somos los que recibimos los reclamos, por lo menos yo hablo por mi parte, porque paso más en la calle que acá, por lo menos, en lo que es mi trabajo como Concejal yo soy más de estar en la calle que estar acá en la oficina, entonces necesitamos y la gente necesita tener claridad de este proceso, tenemos 100 familias que están con una afectación emocional tremenda, con miedo, con incertidumbre y son cosas que no corresponden, nosotros tenemos que darle celeridad a este tipo de situaciones y poder llegar con la verdad y también con la solución a estos problemas, como lo dijo el Concejal, también nos vamos a ver afectados como Municipalidad con los proyectos que desarrolló la Secpla, que abarca netamente lo que es la seguridad de nuestra comuna, porque se quieren embargar espacios donde están la antena, donde se quieren replicar esta señal para las cámaras que se quieren instalar, porque el proyecto, como lo comentó Alberto,

ya está adjudicado, o sea, nos vamos a ver afectados tanto como comuna y como Municipalidad y la gente de nuestra comuna, entonces tenemos que darle celeridad a estos procesos y poder sentarnos a conversar, que los abogados también se puedan reunir con lo que es la vía afectada en este en este caso que se reúnan con la Junta de vecinos, la Junta de vecinos necesita salir de esta incertidumbre y de saber y conocer los pasos a paso que va a seguir la Municipalidad para que esto no llegue y por lo que estuve preguntando con los abogados no hay tres opciones para que esto no llegue a ese punto.

Sr. Trigo, dice: Hay tres posibles soluciones ahí nosotros pudiésemos ser los puentes y garantes de esa.

Srta. Gallo, dice: De esas tres soluciones, pero la gente tiene que saber estas soluciones y que cuáles van a ser los pasos a paso de la Municipalidad para que puedan tener la tranquilidad de que no van a ser desalojados y no, no sientan este miedo que están sintiendo ahora o sea, me pongo en la posición de ellos y es difícil, desconozco la sensación que deben tener, pero me pongo en su lugar el miedo que deben sentir el estar 28 años, 30 años, algunos en esa población y que te llegue una carta y que te digan que te van a desalojar y por plata, como lo dicen los mismos, la misma nueva administración de los comuneros dice que ellos no están de acuerdo con este tipo de administración, de desalojo, que fue lo que el Concejal lo comentó de Juan Valenzuela y CMP, encuentro que no debería por qué estar una empresa privada e involucrada en este tipo de medidas porque encuentro que son unas medidas desmedidas, así que sin criterio también.

Sr. Trigo, dice: Ayudamos a esclarecer esa información les parece si nos reunimos con jurídico para armar una mesa de trabajo.

Sr. Cumplido, dice: Presidente disculpe y también agregar que esto es la tónica que se ha dado en esta administración y lo decía también el Concejal Vega, luego se nos informa un día antes y vamos votando nomás no se nos entrega la información como corresponde, no se han hecho las mesas de trabajo que le hemos solicitado, nosotros llevamos tres años solicitando reuniones para la mejora de este tipo de situaciones, para el trabajo que la gente nos eligió, estas son las soluciones que nosotros tenemos que darle a la gente, entonces hoy día están peligrando por una muy mala administración presidente.

Sr. Trigo, dice: entendido, Concejal Cumplido.

Sra. Elizalde, dice: muy de acuerdo con lo que usted está planteando, porque igual la comunidad lo increpa a nosotros como autoridades y bueno, para que la comunidad sepa, nosotros jamás hemos tenido una reunión con el Departamento Jurídico para abordar este tema, jamás entonces nosotros estamos tan sorprendidos como ellos con el tema de del desalojo eso nada más.

Sr. Vega, dice: Con respecto a ese tema a los Concejales les cuento que yo llevo ya más de tres meses tratando de solucionar el embargo y el remate, pero resulta que acá lo converso, lo vamos a ver, lo vuelvo a conversar, lo vamos a ver entonces, como dice el Concejal Cumplido siempre a última hora, hay que hacer las cosas rapidito y vamos votando y vamos haciendo las cosas.

Sr. Trigo, dice: Ensayo y error, no ha habido una resolutividad.

Sr. Vega, dice: Entonces yo lo conversé con el abogado Catalán cuando estuvo acá trabajando y él me dijo que él ya tenía una solución, pero nunca le dieron el visto bueno para que se hiciera la acción, entonces ahora yo no sé qué va en qué va a parar esto, porque resulta que todos se tiran la pelota, que yo no sé qué reciben sabiendo que recién salió publicado yo vengo mucho tiempo, hace más de seis meses jodiendo con eso porque yo para la Municipalidad le conseguí 46,5 hectáreas gratis, que fue lo que se ha construido en Huasco Bajo.

Sr. Trigo, dice: En qué año fue eso.

Sr. Vega, dice: cuando era presidente de la Unión Comunal, con Gregorio y Sabando, ahí entremedio conseguimos esos terrenos, por qué había otra administración, era gente que era de acá, vivía de acá y no vivía de lo que podían sacar de Cuesta la Arena, como ahora se transformó en plata eso, y con respecto a la nueva administración de la estancia, la Arena, si quieren trabajar con la Municipalidad, pero resulta que no hay un dictamen del tribunal competente a donde cambió la directiva, entonces por eso está amarrado Juan Valenzuela, porque como está designado por los tribunales de justicia no lo pueden mover entonces ahí hay que ver en qué, la podemos jugar nosotros pero yo sí hay muchos estancieros que quieren, como dijo la Concejal Gallo, quieren llegar a un acuerdo con la Municipalidad.

Sr. Trigo, dice: yo creo que nosotros, Concejales, pudiésemos ser garante de eso y pudiésemos generar el puente de diálogo con cada una de las comunidades, entre las comunidades afectadas, los estancieros Cuesta Lerena y pedir un pronunciamiento de los jurídicos, han pasado varios jurídicos y eso lo entendemos en todo tipo de discusiones y lo hemos dicho en reiteradas oportunidades en este Concejo, pero intentemos generar un puente de diálogo en la prontitud, les parece.

Lo vamos a oficiar entonces, Concejales gracias Concejala.

Srta. Gallo, dice: Ese era mi primer punto vario como segundo punto vario tengo la preocupación de los vecinos del sector de la población nueva Bellavista es por el poco paso de cruces peatonales que se encuentran en la población ahora tenemos tránsito, o sea, tenemos una población nueva, cierto, el cual transitan muchos menores de edad en lo que es a pie, tenemos una recta donde no se respeta lo que en su tiempo hubo un lomo de toro, ahora ya no queda nada de eso y no tenemos ni siquiera un disco pare, solamente está el pare, dibujado, está escrito, porque está escrito en el piso, que la noche por poca luminosidad tampoco se ve entonces, a ver si podemos acelerar.

Sr. Trigo, dice: con él MOP a través de vialidad bueno, ahí el Concejal cumplido también va a tener una comunicación ahora, hoy día, así que igual a través suyo le podemos hacer llegar esa inquietud, pero yo creo que de todas maneras hay que hacerla pública, es una situación que ya hemos pedido a todo esto, también durante la semana pasada estuve coordinando la posibilidad de que estuviera el gerente de Nuevo Atacama para ver justamente estos temas también recibimos a través del correo electrónico una correspondencia por parte de los vecinos Jardines de Atacama por el 52 bis pero además de eso, es un tema problemático en la comuna donde el radio operacional no está incluido sectores que son urbanos y siguen siendo tomados como rurales y esto les complica porque finalmente les cobran en un programa, en una situación que se llama 52 bis y donde hay un prorrateo que finalmente lo terminan pagando los vecinos en una cuenta mensual de sobre

\$50.000 y eso no puede suceder cuando el consumo de los vecinos no es la cantidad que refleja su boleta entonces, en eso también hemos empatizado le pedimos al gerente, no pudo estar hoy día, pero va a estar el próximo miércoles y van a estar con nosotros para poder discutir estos temas con el fin, le señalé de buscar una solución tanto para los del 52 bis radio operacional y también para los vecinos de la nueva población, porque al aumentar las viviendas en Bellavista también se ha producido una baja de suministro en todo el sector y en todo el paño de terreno que están sobre la línea la línea entre el ingreso Huasco así que yo creo que podemos abordar esos temas les parece.

6.- EXPOSICION DE AVANCES 2024 DEL CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR (CEDIAM): INFORME SOBRE EL ESTADO DE PROGRESO DEL CEDIAM DURANTE EL PRESENTE AÑO.

Sr. Trigo, dice: vamos a pasar al último punto y damos la bienvenida a los profesionales del CEDIAM del Centro diurno del Adulto Mayor, que nos van a contar la gestión del 2024 y también las proyecciones presupuestarias que tienen para el 2025, las cuales debiésemos considerar trabajar e involucrarlas también en con nuestro Secpla que hemos estado trabajando en el presupuesto ya del 2025 entonces, es importante adelantar los programas y saber cuánto el presupuesto que tienen considerado así que los dejamos para que se presenten y con su presentación.

Srta. Aguilar, dice: Bueno, el equipo multidisciplinario del centro diurno del CEDIAM, mi nombre es Katherine Aguilar Zumelzu yo soy la coordinadora y asistente social cumplo doble función en lo que es el CEDIAM me acompaña Nicol Amaya Contreras, que es la terapeuta ocupacional Giovanna Amoroso Valderrama, que es la TENS y Edgar Valenzuela Avalos que es el kinesiólogo y además contamos con psicólogo quien es Hans Villatoro que hoy día no se pudo estar presente. Somos cinco ya bueno, como le iba comentando en la presentación de hoy tiene dos puntos que es la primera instancia viene siendo el general la retroalimentación de cómo ha sido el funcionamiento desde el año 2022 a la fecha entendiendo que este proyecto fue un proyecto de trato directo en su primera instancia por un periodo de 13 meses, luego postulamos nuevamente al proyecto con una prórroga que se nos entregó por 17 meses, finalizando en mayo 2024 y hoy en día el CEDIAM se encuentra con un ya un fondo concursable aprobado a 36 meses.

Sr. Trigo, dice: Que es la renovación, la actualización del programa.

Srta. Aguilar, dice: Programa, la actualización del programa que eso inició desde este mes junio del 2024 y va a finalizar el proyecto en mayo del año 2027.

Sr. Trigo, dice: 2027 cuánto es el porcentaje que cubre el programa a través del Ministerio y el porcentaje que debemos cubrir nosotros a través del presupuesto.

Srta. Aguilar, dice: El Senama bueno, es un programa en de colaboración cierto de la Municipalidad de Huasco con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama desde el 2022 hasta el 2024 lo que ha aportado ha sido como entre un 50 o 60% y todo el resto lo aporta la

Municipalidad dentro de lo financiero ya lo que aporta el Senama viene siendo directamente para el recurso humano, que es de la terapeuta ocupacional, que es parte del, digamos, como la división de su remuneración y mi remuneración completa eso es lo que alcanza directamente los recursos del servicio en cuanto a recursos financieros por parte de la Municipalidad, cubre todo lo que significa la parte operacional que más adelante lo vamos a visualizar.

En la primera parte va a ser como el proceso de lo que quienes somos, donde nos encontramos cierto cuáles son nuestros objetivos la misión, la visión y también el proceso de los resultados porque el centro diurno trabaja con pautas de evaluación, los cuales son estandarizadas por parte del servicio y que son directamente a través del Ministerio de Salud y a través de esos resultados a través de esas evaluaciones y resultados hoy en día tenemos esta presentación que viene siendo el impacto que ha generado el CEDIAM en la comunidad.

Sr. Cumplido, dice: Que lo hemos visto, creo que es importante bueno la presentación es súper importante, pero también es mucho más importante reconocer antes del trabajo que han realizado ahí en el centro diurno, que creo que ha sido bien valorado por todos los adultos mayores porque uno va de repente la necesidad también de ir aumentando otro tipo de profesionales que también es súper importante en esto en estos tiempos, felicitar a todo el equipo en realidad nosotros hemos visto de cerca su trabajo, ya hemos estado ahí hasta bailarines, así que nada, felicidades a ustedes, esperemos que podamos discutirlo hablábamos con Luis el tema presupuestario que es importante para la para la continuidad de los profesionales, que eso finalmente es la solicitud principal de ustedes y la preocupación también yo creo que es importante y este Concejo está bien contento en ese sentido y voy a transmitir un poco lo de los colegas sobre el trabajo que ustedes han realizado así que siéntanse con esa tranquilidad de que este Concejo está bien satisfecho en ese sentido de todo lo que ustedes han realizado se ha visto no solamente en las redes sociales, sino que en las invitaciones que nos han hecho no siempre hemos podido estar todos, pero créanme que seguimos de cerca su trabajo y el de los demás Departamentos, así que esos muchachos, no quiero felicitarlos al final, solamente felicitarlos ahora por todo lo que han hecho por los adultos mayores en relación a las actividades, si me llama la atención y me gustaría que cuando se cuándo esto empiece a normar por decirlo así, se puedan buscar recursos para ir la mejora del centro, yo creo que hay varias partes de ese centro que tienen que mejorarse, se llueve, hay paredes que están bien húmedas, entonces yo creo que es importante buscándoles esa, esa vueltita y pintando cositas así no.

El Concejo conversa sobre el mal estado de conservación del Centro.

A continuación, se da a conocer la siguiente presentación











¿QUIÉNES SOMOS?



PERÍODO 2022 - ACTUALIDAD



RESULTADOS



PROYECCIÓN



PROPUESTA









Programa sociosanitario de I. Municipalidad de Huasco en colaboración de SENAMA.



Dirigido a las personas mayores de la comuna



Entrega servicios sociales y sanitarios de forma temporal



Mantener y promover su autonomía e independencia, así como, su entorno familiar y social



Retrasar la perdida de funcionalidad



















"Entregar un lugar de acogida integral de día para personas mayores con dependencia leve y moderado, en donde se entregará temporalmente un servicio con enfoque sociosanitario y de apoyo."







































TRABAJADORA SOCIAL / COORDINADORA.

TERAPEUTA
OCUPACIONAL.

TENS

PSICÓLOGO

KINESIÓLOGO















EQUIPO

TRABAJADORA SOCIAL / COORDINADORA.

TERAPEUTA
OCUPACIONAL.

TENS

PSICÓLOGO

KINESIÓLOGO

















TRABAJADORA SOCIAL / COORDINADORA.

TERAPEUTA
OCUPACIONAL.

TENS

PSICÓLOGO

KINESIÓLOGO















EQUIPO

TRABAJADORA SOCIAL / COORDINADORA.

TERAPEUTA
OCUPACIONAL.

TENS

PSICÓLOGO

KINESIÓLOGO





EQUIPO











TRABAJADORA SOCIAL / COORDINADORA.

TERAPEUTA
OCUPACIONAL.

TENS

PSICÓLOGO

KINESIÓLOGO















EQUIPO

TRABAJADORA SOCIAL / COORDINADORA.

TERAPEUTA OCUPACIONAL.

TENS

PSICÓLOGO

KINESIÓLOGO















ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN



Centro Comunitario – Carmen Araya Largo Maipú #106. Población O'Higgins













ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN







Salón multiuso

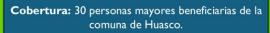














































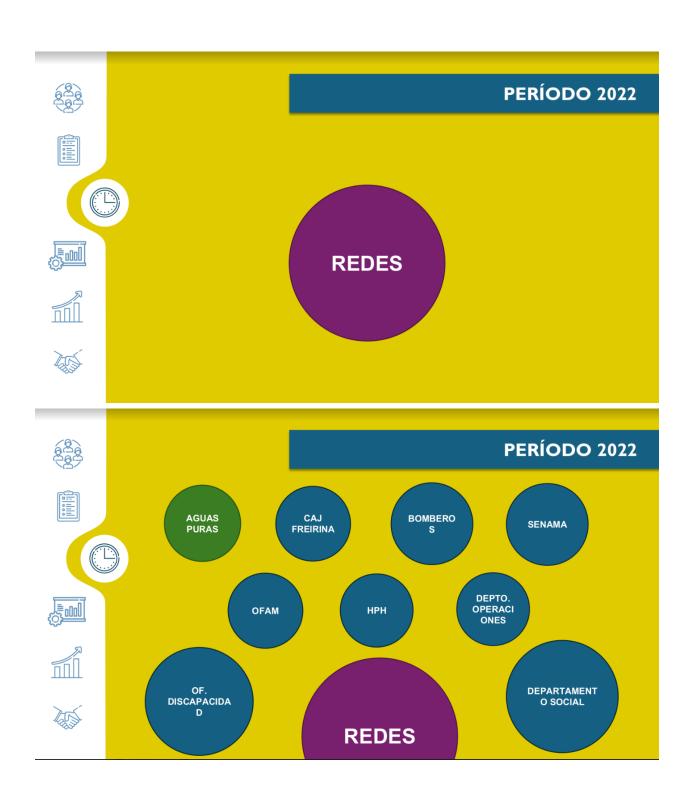




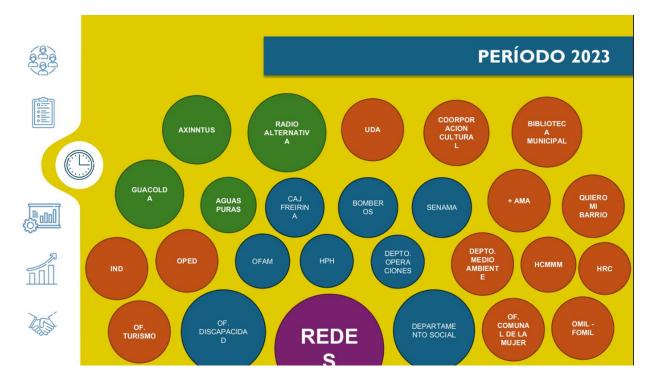


TALLERES

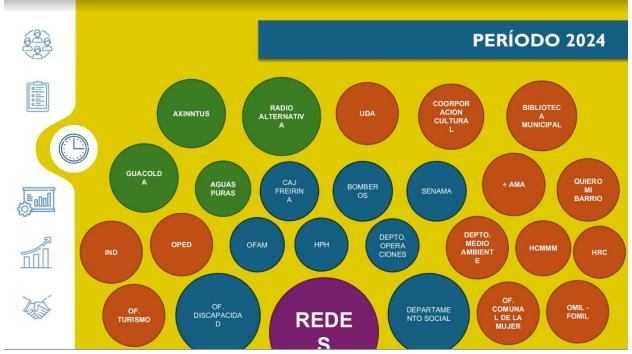
- · Estimulación cognitiva.
- Entrenamiento en actividades de la vida diaria.
- Historia de vida.
- · Resolución de conflictos.
- Actividad física y prevención de caídas.
- · Estilo de vida saludable.
- · Derribando mitos.
- Habilidades de autonomía y autogestión comunitaria.
- Prestaciones sociales.
- Buen trato.
- Habilidades sociales
- Psicoeducativo de autocuidado y de cuidado al cuidador.





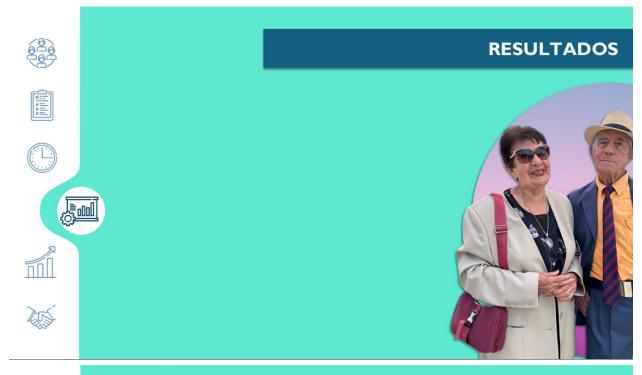


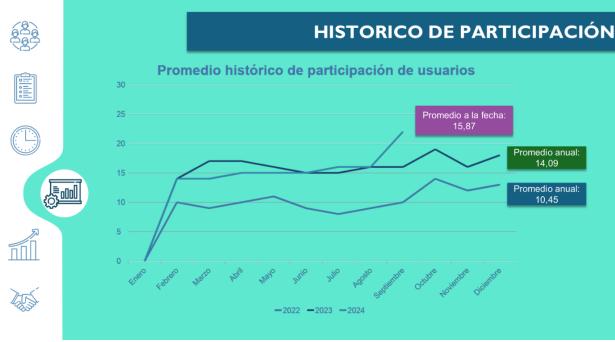


























FACILITADORES

Voluntariedad y participación por parte de los usuarios beneficiarios, así como, su compromiso al

Disposición del equipo técnico para la óptima ejecución tanto del programa como de las diversas actividades en las cuales CEDIAM participa.

Participación y colaboración por parte de entidades municipales.

Fomento Productivo, Biblioteca, Oficina de deporte, Oficina de discapacidad)

Participación y colaboración por parte de entidades privados.

(Empresa Axinntus, Empresa Aguas Pura, Empresa Guacolda, U. de Atacama, Radio Alternativa)

Trabajo en red, por medio de mesa de trabajo en área de la persona mayor de la comuna, liderado

por TO de CEDIAM. (CESFAM Juan Verdaguer, Hospital Comunitario Manuel Maghalaes Medling, Hospital Provincial del Huasco, Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, OFAM, UCAM, Oficina de discapacidad)

Trabajo colaborativo con establecimientos educaciones, promoviendo espacios de buen trato, voluntariado y conexión intergeneracional a través del consejo consultivo de la OPD















BENEFICIARIO S ATENDIDOS

> 01-12-2021 AL **PERÍODO** 31-12-2022

COSTOS **PROYECTO**

\$27.315.600 **SENAMA**

45



\$5.144.265 **GASTOS OPERACIONAL** ES

\$20.578.400 **MUNICIPIO**

PERÍODO 2022

\$53.038.265 **TOTAL**

















Mejora de inmobiliario e infraestructura de centro comunitario:

- Aumentar cantidad de sillas y mesas en sala multiuso.
- · Optimizar accesos para ingreso de vehículo de emergencia y acceso universal.
- Servicio de control de plaga para evitar enfermedades asociadas a las misma.
- Cambio de oficina para equipo técnico por una de mayor capacidad.
- Disponibilidad de bodega para el adecuado resguardo de materiales.
- Aumentar la dotación de material para talleres de actividad física y estimulación cognitiva.

Gestión de movilización para usuarios:

- Apoyo para la gestión publico privado para la adquisición de vehículo para transporte de beneficiarios
- Consejería para la adecuada participación en fondos concursables de gobierno regional para la compra de vehículo motorizado.
- Asistencia para la utilización de vehículo de transporte de CESFAM Juan Verdaguer con conductor capacitado.
- Apoyo, consejería y guía para gestionar el aumento de paraderos y ampliación de ruta de la locomoción colectiva de la comuna, incorporando a la red, HCMMM, cementerio y centro comunitario.



Ampliación del 40% al 100% de la dotación profesional a jornada completa.

6<u>8</u>6











PERÍODO 2023











Sr. Trigo, dice: Concejales, dudas, consultas.

Srta. Gallo, dice: No, yo creo que está todo clarísimo no quedó nada entreabierto me sumo a las palabras del colega con la felicitación al equipo se nota el entusiasmo y el amor que le tienen a su trabajo, porque lo he vivido con ustedes, sus actividades, su entorno, la energía que se proyecta en

ese día me es maravilloso así que las felicitaciones se van a quedar cortas chiquillos, porque de verdad que han hecho un gran trabajo como como equipo.

Srta. Aguilar, dice: la verdad se devuelve el agradecimiento entendiendo que ustedes apostaron por especialidad así que ya esta es la de vuelta con respecto a de que, si se logró, si está funcionando y cuáles son las proyecciones a futuro.

Sra. Elizalde, dice: Yo también me sumo a los colegas con las felicitaciones, en algunas veces he conversado con la encargada y me llamó mucho la atención y lo agradezco porque yo empatizo mucho con los adultos mayores, sobre todo con aquellas personas que están solitas sin ninguna red de apoyo el vínculo directo que tienen con el Hospital Provincial, el hospital comunitario y las postas, porque ustedes también ven todo lo que lo que cada adulto que va ahí tiene sus controles, cuándo, dónde, a qué hora y se hace cargo de eso y eso es súper importante qué más puedo decir solamente felicitarlos y esperar que la solicitud sea acogida mediante presupuesto y lo otro, aquí la atención es del martes y jueves, de 2 a 5.

Srta. Aguilar, dice: de 2 a 5 son los talleres, sin embargo, las admisiones lo hacemos de lunes a viernes desde el horario de las nueve hasta las seis.

Sra. Elizalde, dice: las atenciones con los profesionales que requieran los usuarios me parece súper bien solo decir palabras de agradecimiento nomas por todos los adultos mayores, lo que me preocupa es si después cuando usted tocó el tema no sé quién lo tocó, el egreso, después quién se hace cargo de cuando ellos se van, porque como lo toman con depresión y le reviven la vida este programa y después cuando tienen que salir, si quien ve el egreso de ellos.

Srta. Gallo, dice: no se va ninguno.

Sra. Elizalde, dice: sí hubo rotaciones y son personas que no están en ningún club de adultos mayores, porque algunas que están en un club de adultos mayores también están activamente.

Srta. Aguilar, dice: el porcentaje de las personas mayores que asisten al CEDIAM y quienes participan en un club de adulto mayor es un 30% que participan en un club adulto mayor y el 70% son personas que jamás en su vida habían ido a un club y el asistir o participar en alguna actividad en la comuna y ellos se arriesgaron y confiaron en nosotros.

Sr. Trigo, dice: qué es más difícil también porque la mayoría tiene algún arraigo con una organización funcional.

Srta. Aguilar, dice: y a través de la de las mismas experiencias de cada uno han invitado a otro compañero y así se ha ido ampliando esta intervención y cuál es la proyección también se me olvidó mencionar que para el periodo 2025, si bien tenemos la cobertura de 30 personas mayores, eso es lo que dice el proyecto sin embargo, dentro de la realidad consideramos que vamos a atender como un total de 60 personas, entendiendo que vamos a trabajar con Carrizal Bajo, que es la proyección para el 2025 y que se van a hacer las gestiones para efectos de la búsqueda del lugar y todo eso, más las personas mayores que tenemos acá, que son 30, entonces ya sería una cobertura, ya no estamos hablando de una cobertura de 30 personas, estamos en una cobertura de 60 entonces,

lo que significa el proceso de evaluación, reevaluación es bastante intenso, más los procesos administrativos que conlleva el tema de la actualización de sus planes de atención.

Sr. Cumplido, dice: disculpa, nosotros estamos teniendo reuniones posteriores sobre el tema del presupuesto Municipal de aquí hasta diciembre, entonces sería bueno que tú pudieses hacer llegar al Presidente solamente la propuesta final, que quieres para el Departamento, y nosotros poder entregarlo a estas reuniones que tenemos el presupuesto municipal 2025, buscar la manera de que se puedan priorizar este tipo de programas y con estas solicitudes que ustedes están haciendo, les parece.

Sr. Trigo, dice: la idea es que en el oficio señale justamente que hay un aumento del 51% cuánto es el monto y en este caso con el detalle, ojalá, de los profesionales que se aumentan a 44 horas y cuánto sería el sueldo, nosotros nos estamos reuniendo casi semanalmente con presupuesto y mañana tenemos una nueva reunión, entonces la idea es proponerle esto a nuestro Secpla para que lo pueda incluir.

Sr. Cumplido, dice: hoy día si nos pueden enviar.

Sr. Trigo, dice: eso proyectarlo y en una de esas lo podemos aprobar en la próxima sesión, porque hay que pensar que tampoco queda mucho de aquí después viene noviembre y debiéramos aprobar el presupuesto ante el 15 de diciembre, entonces, mientras podamos incorporarlo como prioridad, mejor todavía si nosotros lo podemos aprobar también dentro de una de una próxima sesión.

Srta. Aguilar, dice: me parece súper bien muchas gracias, algo que se me quedó en el tintero, que frente a estas 22 horas los profesionales asisten tres veces a la semana a trabajar serían dos días y medio.

Sr. Trigo, dice: así distribuyen sus 22 horas.

Srta. Aguilar, dice: así se distribuye las 22 horas y le damos fuerte con respecto a los días de taller, que son los martes y los jueves, que son jornada completa y la otra media jornada se puede dividir entre el lunes, miércoles y viernes y eso es directamente como la organización misma de nosotros como equipo técnico pero las que mantiene como jornada completa es Nicole y yo, por esa razón frente a toda esta proyección, nosotros nos vamos a ser capaces de sostener esa proyección que estamos visualizando y por esa razón estamos solicitando el aumento del 51% en cuanto a las remuneraciones del equipo técnico para que el 100% tenga la jornada completa.

Sr. Trigo, dice: esa justificación es súper importante para nosotros tener argumentos para poder aprobar el aumento del 50%.

Srta. Aguilar, dice: exacto y por esa razón estamos hoy día acá, ya entendiendo que está creciendo el Cediam entonces también necesitamos crecer nosotros como equipo técnico.

Sr. Trigo, dice: chiquillos agradecerles y cuenten con el apoyo de este, de este, de este Concejo y de los de los colegas así que agradecerle la presentación de hoy día y también sumarme a la a las felicitaciones. Entonces esperamos el oficio y luego lo discutimos con Secpla para nosotros poder

incorporarlo dentro del presupuesto el presupuesto, en este caso, a mí como presidente del Concejo, ahí nos vamos coordinando por WhatsApp usted me lo envía por correo y nosotros lo discutimos mañana tenemos reunión de presupuesto.

Siendo las 12: 20 se da termino a esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA Secretario de Alcaldía y Concejo Ministro de Fe Presidente
Concejo Municipal